ACTA Nº 04

De la REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 04 del Consejo de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la Universidad de Los Andes, realizada el día Miércoles 16-07-14 a las 9:00 a.m., en el Salón de Sesiones del Consejo, con la asistencia previa convocatoria, de los siguientes consejeros: Prof. José Rafael Luna, Decano Presidente; Prof. Juan Carlos Molina, Director de la Escuela de Farmacia, Prof. Tulia Díaz, Directora de la Escuela de Bioanálisis, Prof. Elizabeth Pérez, Directora de O.R.I., Prof. Luis Rojas, Director del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, Representantes Profesorales: Carlú Arias de Pérez, Robert Lobatón, Richart Mejías, Laura Calderón, Andrés León. Jefes de Departamentos: Carlú Arias de Pérez, José Gregorio Salazar, Rosa Alba Vielma, María Eugenia Colmenares, Elsa Velazco.

Coordinador de Postgrado: Prof. César Pérez.

Invitado Especial: Prof. Heriberto Gómez.

Secretaria de Actas: Prof. Carlú Arias de Pérez.

Constatado el quórum reglamentario, se da inicio al Consejo a las 09:15 p.m.

<u>PUNTO A TRATAR:</u> Derecho de palabra solicitado por el Prof. Heriberto Gómez, Delegado del Ministerio de Educación Superior ante el Consejo Universitario y Comisionado del Gobernador para Programas de Apoyo Institucional Gobernación – Universidad.

Se procede a otorgar el derecho de palabra, se dio el derecho de palabra a todos los asistentes quienes plantearon sus dudas y las diferentes necesidades.

El Dr. Gómez, dio como líneas de contacto el correo electrónico: heribertogomez@gmail.com. De igual manera, notificó que las correspondencias deben ser consignadas en el Consejo Universitario; así como las dirigidas al gobernador con atención al Dr. Gómez.

Se acordó notificar esta información a las siguientes dependencias: DAP, Fonprula, Caprof, Camiula, Dirección de Finanzas, Consejo de Apelaciones, Administración de la Facultad y Consejo Universitario.

Finalizó el Consejo a la 11:05 a.m.